



Curso Online de
**Aplicación Práctica del Nuevo
Reglamento Europeo
de Protección de Datos en
la empresa**



le
Iniciativas Empresariales
estrategias de formación



Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

Presentación

El actual régimen legal en materia de protección de datos (contenido sobre todo en la ya famosa LOPD) es en gran medida conocido por todos los afectados. Sin embargo, la Unión Europea ha creado un Nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que supone un importante cambio de paradigma en este campo.

Este nuevo Reglamento incorpora nuevas obligaciones para los responsables de los ficheros y tratamientos (obligación de privacidad por diseño y por defecto, obligaciones de comunicación en materia de violaciones de seguridad,...). También incluye nuevos derechos para los interesados como pueden ser el derecho a la portabilidad de datos o el llamado “derecho al olvido”.

Por último, el RGPD hace aparecer nuevas figuras profesionales como el Delegado de Protección de Datos o “*Data Protection Officer*”.

En definitiva, este marco legal crea un régimen de responsabilidad diferente del que nos era habitual. Y este cambio puede afectar a cualquier empresa o profesional que no se haya preparado adecuadamente. Conviene, pues, adaptarse cuanto antes a todos estos cambios para que la próxima aplicación del RGPD no suponga una descomunal tarea de última hora o, peor, que se cometa alguna infracción por desconocimiento del nuevo régimen. Este curso, con un claro enfoque práctico, resalta todos los aspectos que una empresa necesita conocer para realizar con comodidad la transición entre un sistema y otro.

La Educación On-line

Con más de 25 años de experiencia en la formación de directivos y profesionales, Iniciativas Empresariales y la Manager Business School presentan sus cursos e-learning. Diseñados por profesionales en activo, expertos en las materias impartidas, son cursos de corta duración y eminentemente prácticos, orientados a ofrecer herramientas de análisis y ejecución de aplicación inmediata en el puesto de trabajo.

Los cursos e-learning de Iniciativas Empresariales le permitirán:

- 1 La posibilidad de **escoger** el momento y lugar más adecuado.
- 2 **Interactuar** con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.
- 3 **Aumentar sus capacidades** y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en este curso.
- 4 **Trabajar** con más y diversos recursos que ofrece el entorno on-line.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

Método de Enseñanza

El curso se realiza on-line a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite, si así lo desea, descargarse los módulos didácticos junto con los ejercicios prácticos de forma que pueda servirle posteriormente como un efectivo manual de consulta.

A cada alumno se le asignará un tutor que le apoyará y dará seguimiento durante el curso, así como un consultor especializado que atenderá y resolverá todas las consultas que pueda tener sobre el material docente.

El curso incluye:



Aula Virtual



Tutor personal



Flexibilidad de horarios



Pruebas de Autoevaluación

Contenido y Duración del Curso

El curso **APLICACIÓN PRÁCTICA DEL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LA EMPRESA** tiene una duración de **60 horas** distribuidas en 7 módulos de formación práctica.

El material didáctico consta de:

Manual de Estudio

Los 7 módulos contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

Material Complementario

Cada uno de los módulos contiene material complementario que ayudará al alumno en la comprensión de los temas tratados. Encontrará también ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

Este curso le permitirá saber y conocer:

- Cuáles son las principales diferencias entre el Nuevo Reglamento y el sistema actual (LOPD de 1999).
- Cuál es el nuevo régimen de medidas de seguridad de los datos de carácter personal.
- Cómo las nuevas disposiciones del RGPD imponen obligaciones desconocidas y ofrecen a los particulares derechos que hasta ahora eran inexistentes.
- Cuáles son los derechos del interesado que recoge el RGPD y cómo podemos adaptar nuestra organización para poder respetarlos.
- Quién tiene obligación de contar con un “Data Protection Officer” y cuáles son sus cometidos.
- Qué hacer en caso de violación de los datos de carácter personal.
- Cómo se realiza un registro de actividades del tratamiento.
- Cómo cumplir la nueva obligación de “privacidad por diseño y por defecto”.
- Cómo se puede hacer una transferencia internacional de datos.
- Qué es y cómo funciona el derecho a la portabilidad de datos.
- En qué consiste el llamado “derecho al olvido”.
- Hasta dónde llega el derecho a la transparencia.
- Cómo realizar una evaluación de impacto de sus productos o servicios en el Nuevo Reglamento.

“ Interprete y analice de forma práctica el Nuevo Reglamento de Protección de Datos y su impacto en la empresa”

Dirigido a:

Directores de Informática y Sistemas, RRHH y Marketing. Abogados, consultores y asesores de empresa y, en general, a todas aquellas personas de la empresa implicadas en el tratamiento de datos de carácter personal.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

Contenido del Curso

MÓDULO 1. El reglamento europeo de protección de datos

8 horas

En Abril de 2016 se aprobó el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) que viene a crear un nuevo marco normativo aplicable a los tratamientos de datos de carácter personal que se realicen en toda Europa. Este primer módulo del curso ofrece una visión general del RGPD y de las pautas a seguir para su aplicación.

1.1. El porqué de la nueva regulación:

- 1.1.1. Los datos como mercancía valiosa.
- 1.1.2. Una normativa obsoleta y un nuevo enfoque.

1.2. Ámbito de aplicación:

- 1.2.1. Ámbito material.
- 1.2.2. Ámbito territorial.

1.3. Régimen transitorio.

1.4. Principales diferencias con el sistema actual:

- 1.4.1. Proactividad.
- 1.4.2. Medidas de seguridad.
- 1.4.3. Inscripción de ficheros.
- 1.4.4. Privacidad desde el diseño y por defecto.
- 1.4.5. Más información.
- 1.4.6. Derecho al olvido.
- 1.4.7. Portabilidad de datos.
- 1.4.8. Delegado de Protección de Datos.
- 1.4.9. Evaluaciones de impacto y consulta previa.
- 1.4.10. Violaciones de seguridad.
- 1.4.11. Registro de actividades de tratamiento.
- 1.4.12. Régimen sancionador.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

MÓDULO 2. Obligaciones básicas

8 horas

El RGPD considera que no todos los tratamientos de datos de carácter personal son aceptables, deben cumplir unas condiciones básicas que serán analizadas en este módulo.

2.1. Principios generales del tratamiento:

- 2.1.1. Licitud.
- 2.1.2. Finalidad.
- 2.1.3. Consentimiento.

2.2. El consentimiento de menores.

2.3. Protección desde el diseño y por defecto.

MÓDULO 3. Situaciones especiales

8 horas

El RGPD regula también situaciones especiales que requieren una regulación concreta, dado que las reglas generales podrían no ser aplicables a esos casos, pueden provocar injusticias o crear situaciones de riesgo para los datos que estén siendo tratados y las personas a las que pertenecen.

3.1. Categorías especiales de datos:

- 3.1.1. Excepciones a la prohibición.
- 3.1.2. Situaciones específicas del tratamiento.
- 3.1.3. Condenas e infracciones penales.

3.2. Transferencias a terceros países:

- 3.2.1. El caso de Estados Unidos.

3.3. Libertad de expresión e información.

3.4. Tratamiento en el ámbito laboral.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

MÓDULO 4. Derechos del interesado

10 horas

El RGPD se preocupa por proteger a los interesados cuyos datos están siendo tratados. A lo largo de este módulo conoceremos cuáles son los derechos que tienen los interesados y qué hacer en caso de que los ejercent.

4.1. Transparencia:

- 4.1.1. Información al interesado.
- 4.1.2. Respuesta a las solicitudes.
- 4.1.3. Plazo de la respuesta.
- 4.1.4. Coste de la respuesta.

4.2. Información y acceso.

4.3. Rectificación y supresión:

- 4.3.1. El derecho al olvido.

4.4. Limitación del tratamiento.

4.5. Portabilidad de los datos.

4.6. Oposición al tratamiento.

4.7. Decisiones automatizadas.

MÓDULO 5. Personal encargado. Obligaciones

10 horas

El RGPD regula de forma estricta todo lo relativo a las funciones, obligaciones y responsabilidades de las personas implicadas en el tratamiento de datos de carácter personal. Con ello se intenta proteger la indemnidad de dichos datos y los derechos y libertades de los interesados a los que afectan.

5.1. Responsable del tratamiento:

- 5.1.1. Obligaciones.
- 5.1.2. Pluralidad de responsables.

5.2. Encargado del tratamiento:

- 5.2.1. Relación contractual con el responsable.
- 5.2.2. Subcontratación.

5.3. El Delegado de Protección de Datos:

- 5.3.1. Funciones.
- 5.3.2. Obligatoriedad.
- 5.3.3. Designación.
- 5.3.4. Autonomía.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

5.4. Registro de las actividades del tratamiento:

- 5.4.1. Contenido.
- 5.4.2. Excepciones.

MÓDULO 6. Obligaciones de seguridad

8 horas

Tratar datos de carácter personal implica riesgos. Por ello, el RGPD insiste en garantizar la adecuada protección a los datos tratados desde distintos frentes que serán analizados a lo largo de este módulo: implementación de medidas de seguridad adecuadas, existencia de un procedimiento en caso de violación de dicha seguridad y los mecanismos de evaluación de impacto y consulta previa.

6.1. Seguridad de los datos personales.

6.2. Notificación de la violación de seguridad:

- 6.2.1. Procedimiento de comunicación.
- 6.2.2. Comunicación a los interesados.

6.3. Evaluación de impacto:

- 6.3.1. Cuándo llevarla a cabo.
- 6.3.2. Procedimiento para la evaluación de impacto.
- 6.3.3. Contenido del documento final.

6.4. Consulta previa.

MÓDULO 7. Régimen sancionador y certificaciones

8 horas

A la hora de tratar datos de carácter personal hay que mostrar la debida diligencia. Un incumplimiento de lo previsto en el Reglamento puede traer repercusiones muy negativas para la organización. En este último módulo del curso se estudiará el régimen sancionador que contempla el RGPD.

7.1. Infracciones y sanciones:

- 7.1.1. Vías de acción para los interesados.
- 7.1.2. Corresponsabilidad.
- 7.1.3. Posibles sanciones.

7.2. Certificaciones.

7.3. Códigos de conducta:

- 7.3.1. Contenido.
- 7.3.2. Elaboración.

7.4. Normas corporativas vinculantes.

Aplicación Práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa

Autor

El contenido y las herramientas pedagógicas del curso Aplicación práctica del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa han sido elaboradas por un equipo de especialistas dirigidos por:



Fabián Plaza

Abogado especialista en Derecho Informático y Derecho Internacional, ha participado en diferentes proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial interés en la protección de datos.

Dentro de este campo ha desarrollado varias herramientas informáticas de gestión y auditoría de cumplimiento de las normas aplicables a este campo para facilitar a las empresas su correcta aplicación.

El autor y su equipo de colaboradores estarán a disposición de los alumnos para resolver sus dudas y ayudarles en el seguimiento del curso y el logro de objetivos.

Titulación

Una vez realizado el curso el alumno recibirá el diploma que le acredita como **experto en el Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en la empresa**. Para ello, deberá haber realizado la totalidad de las pruebas de evaluación que constan en los diferentes apartados. Este sistema permite que los diplomas entregados por Iniciativas Empresariales y Manager Business School gocen de garantía y seriedad dentro del mundo empresarial.

